



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de noviembre de 2000

Núm. 12-7

INFORME DE LA PONENCIA

121/000012 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 121/000012).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

A la Comisión Constitucional

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (núm. expte. 121/000012), integrada por los Diputados doña Ángeles Muñoz Uriol, don José Antonio Bermúdez de Castro y doña Ana Torme Pardo (GP); don Diego López Garrido y doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS); don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU); don Francisco Frutos Gras (GIU); doña Margarita Uría Etxebarria (GV-EAJ-PNV); don José Carlos Mauricio Rodríguez (GCC), y don José Antonio Labordeta Subías (GMx), ha estudiado con todo detenimiento dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la

misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento, elevan a la Comisión el siguiente:

INFORME

Los Ponentes en representación de los distintos Grupos Parlamentarios manifiestan todos ellos su voluntad de intentar acuerdos, pero consideran que estos acuerdos deben realizarse en el pleno de la Comisión y, por lo tanto, deciden dar por realizado el trámite de Ponencia sin aceptar ninguna enmienda de las presentadas, cuya aceptación o rechazo queda remitida al debate de la Comisión.

Los representantes de los Grupos Federal Izquierda Unida, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto solicitan que se les haga llegar la lista de propuesta de enmiendas transaccionales con las presentadas, que estaba elaborando el Grupo Popular. Los representantes del Grupo Popular manifiestan su extrañeza de que no les hubieran llegado y se comprometen a su envío.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2000.—**Ángeles Muñoz Uriol, José Antonio Bermúdez de Castro, Ana Torme Pardo, Diego López Garrido, María Consuelo Rumí Ibáñez, Carles Campuzano i Canadés, Francisco Frutos Gras, Margarita Uría Etxebarria, José Carlos Mauricio Rodríguez, José Antonio Labordeta Subías**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**